



En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, con domicilio social en Almería, Plaza de Barcelona, 5 y C.I.F. número F-04001475, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su difusión al mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Asamblea General de CAJA RURAL CASTELLÓN - S. ISIDRO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA ha aprobado su incorporación al Grupo Cooperativo Cajamar.

Caja Rural Castellón se convierte así en la sexta entidad de la Comunidad Valenciana que se incorpora al Grupo Cooperativo Cajamar, al que aporta un volumen de negocio de 883 millones de euros, activos por importe de 484 millones de euros, 20 oficinas, 104 empleados y 59.429 clientes. Cuenta con 18.084 socios, de los que 16.846 son personas físicas y 1.238 empresas e instituciones.

El Grupo Cooperativo Cajamar, primer grupo de cooperativas de crédito españolas, del que ya forman parte una de cada seis cajas rurales valencianas, está muy enraizado en los territorios de origen de sus entidades, Andalucía, Región de Murcia, Castilla y León, Madrid, Baleares y la Comunidad Valenciana; representa una de cada cuatro oficinas y uno de cada cuatro empleados del sector de cajas rurales, y está abierto a la participación de más entidades, por lo que no se descarta que en un futuro puedan incorporarse al mismo otras cajas rurales españolas.

Con la incorporación de Caja Rural Castellón, las siete cajas rurales que forman el Grupo Cooperativo Cajamar (Caja Campo, Caja Rural de Casinos, Caixa Albalat, Caixapetrer, Caixa Turís, Caja Rural Castellón y Cajamar Caja Rural) suman activos valorados en más de 30.000 millones de euros, que suponen el 30% del balance de las 75 cajas rurales que operan actualmente en España. Cuenta con 1.027 oficinas y 5.400 empleados en 39 provincias de catorce comunidades autónomas, más de 740.000 socios, 2,5 millones de clientes y un volumen de negocio gestionado que sobrepasa los 53.000 millones de euros.

En Almería, a 27 de Mayo de 2011

Dirección de Cumplimiento Normativo